



TEPJF descartó actos anticipados de campaña de Alejandra del Moral en Edomex

Jaime Domínguez Gómez fue el que denunció a la exsecretaria de Desarrollo Social en el gobierno de Enrique del Mazo por presunta promoción personalizada

Juan Hernández

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la coordinadora por la Defensa del Estado de México del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandra del Moral Vela, no incurrió en actos anticipados de campaña ni promoción personalizada ni uso indebido de recursos cuando se desempeñó como titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la administración de Alfredo del Mazo.

Durante la sesión del pasado miércoles 21 de diciembre, los magistrados analizaron y votaron la denuncia que presentó el ciudadano Jaime Domínguez Gómez por dichos actos ante el Tribunal Electoral del Edomex; sin embargo, indicó que es inexistente la infracción planteada contra la entonces funcionaria, pues no consideraron que las publicaciones en Twitter y YouTube cumplieran con la

ilegalidad que se denunció

Asimismo, por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral reiteraron que los presuntos agravios fueron infundados e inoperantes, en materia jurídica, por lo que ratificaron la resolución que resolvió el tribunal de la entidad del centro del país. “Infundados, en tanto que la resolución combatida sí está debidamente fundada y motivada. Inoperante, en virtud de que el actor se limita a reiterar que los elementos aportados en sus demanda deberían ser insuficientes para tener por colmada la infracción denunciada sin elaborar argumentos que confronten directamente las consideraciones en las que se basó el tribunal local para desestimar sus planteamientos”, se pudo leer en la resolución que se emitió.

La resolución se dio días después de que, tras algunas controversias sobre el tema, se observó a Alejandro Alito Moreno Cárdenas y Del Moral Vela juntos en pro de cerrar filas para que ella sea la representante del tricolor en los comicios del 2023 en donde se decidirá quién será quien suceda a Alfredo del Mazo, actual mandatario de la entidad.

Fue el pasado 16 de diciembre cuando se llevó a cabo el Consejo Político Estatal en Toluca, capital del Estado de México, donde Alito Moreno aseguró que las negociaciones con las dirigencias del PAN y PRD van por buen

camino para que la exfuncionaria sea quien represente a la oposición en la boleta electoral; no obstante, al tiempo, destacó el trabajo de Enrique Vargas del Villar, aspirante del blanquiazul, en Edomex duramente algunos años.

“Tenemos a la mejor propuesta para encabezar a nuestro partido y a la coalición con el PAN y con el PRD. Expresamos nuestro más amplio reconocimiento y respaldo en la participación juntos para postular a la compañera, Alejandra del Moral Vela, para que sea quien encabece el proyecto de nuestro partido y nuestra coalición”, expresó. Por su parte, Del Moral Vela destacó que debe de haber unidad de las fuerzas del PRI, PAN y PRD con el fin de retener la entidad que ha sido gobernada por el tricolor las últimas nueve décadas, además de frenar el avance del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que en 2017 estuvo a unos cuantos sufragios de arrebatarle el triunfo al Revolucionario Institucional.

“Nuestros contrincantes ganan donde nos los conocen, pero en el Estado de México el pueblo ya los conoce muy bien y, por eso, los rechazó en el 2021 porque no saben gobernar. El PRI del Estado de México ha sido una muralla con la que se han topado nuestros contrincantes y en el 2023 no será la excepción”, explicó en medio de los aplausos de la militancia priista. **M**